

Bienvenido AL

SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONDADO DE LEE

Nuestra principal prioridad es garantizar que todas las personas tengan una experiencia positiva en las bibliotecas.

Le agradecemos su colaboración al cumplir con las siguientes pautas para que todos los usuarios tengan acceso a las instalaciones y los servicios de las bibliotecas en un ambiente seguro.

- ▶ Respete los derechos de las demás personas utilizando los **bienes de la biblioteca** (materiales, equipos e instalaciones) con cuidado y adecuadamente.
- ▶ Evite los **comportamientos perturbadores** que puedan molestar a otros usuarios.
- ▶ Asegúrese de que los **niños** sean **supervisados** por un cuidador responsable en todo momento.
- ▶ Respete a los demás usuarios de la biblioteca evitando hablar en voz alta y manteniendo los **niveles de ruido** al mínimo.
- ▶ Vigile sus **pertenencias**, ya que el personal de la biblioteca no será responsable de sus cosas.
- ▶ Traiga únicamente **bebidas con tapa** y consuma **alimentos solo en las áreas designadas**.
- ▶ El consumo de todo tipo de **tabaco y alcohol** está prohibido.
- ▶ Use **vestimenta adecuada** para los espacios públicos, que incluya calzado y camisa.
- ▶ Traiga únicamente **animales de servicio** (según la definición de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y los Estatutos de la Florida) a la biblioteca.
- ▶ El **ofrecimiento de servicios**, la venta, las campañas y la publicación de avisos en la biblioteca están prohibidos, a menos que lo autorice la Administración de la biblioteca o una persona designada.
- ▶ **Las peticiones** y la distribución de folletos están permitidas únicamente en las áreas designadas específicamente para el ejercicio de la libertad de expresión.
- ▶ Los bolsos pueden ser **objeto de revisión** al salir de la biblioteca.

Se espera que todas las personas cumplan con estas normas y con todas las instrucciones del personal de la biblioteca. Si no lo hace, se le solicitará que cumpla con ellas. Si el comportamiento continúa, podrían pedirle que se retire de las instalaciones. Las infracciones posteriores pueden dar lugar a la pérdida de beneficios de la biblioteca. Los usuarios de las bibliotecas deben cumplir con todas las normas y leyes federales, estatales y locales. Los infractores serán remitidos a las autoridades correspondientes.